

**INFORME ENERO 2021
SISTEMA PQRS**

**Radicado CCC-
EXE202100820
Fecha
Radicado 23/02/2021**

1. OBJETIVO

Llevar un control de quejas, peticiones, reclamos y sugerencias, con el fin de mejorar los niveles de satisfacción al cliente, basado en el marco de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), modificado por la Ley 1755 de 2015 y de la NTC ISO 9001:2015, y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

2. ALCANCE

La información contenida en el presente informe comprende el periodo del primero (1) al treinta y uno (31) de enero de 2021, en el cual se evidencian las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones radicadas en el sistema de información DARUMA.

3. PQRS RADICADOS

El número de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones recibidos desde las distintas áreas, fueron radicados en el sistema de información DARUMA, para un total de **trescientas veintiocho (328) PQRS**, discriminadas de la siguiente manera: peticiones 291, reclamos 36 y felicitaciones 1.



Gráfica 1.0

Analizando el comportamiento de PQRs radicadas en el mes de enero de 2021, en el cual se registraron trescientas veintiocho (328), los registros nos muestran un aumento de 29.13%, frente a las registradas en el mes de diciembre del 2020, periodo en el cual se radicaron doscientas cincuenta y cuatro (254) solicitudes.

De las trescientas veintiocho (328) PQRS radicadas:

- Sesenta y dos (62) correspondieron a solicitudes de información.

Se distribuyeron de la siguiente manera: diez (10) corresponden a Secretaría General, treinta (30) a la Jefatura de Registros Públicos, diez (10) a la Jefatura de Fortalecimiento Empresarial, y doce (12) a otras áreas, discriminadas así: seis (6) a Gestión Humana, dos (2) al Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC), dos (2) a Servicios Empresariales, una (1) a Comunicaciones y Mercadeo, y una (1) al Centro de Atención Empresarial (CAE).

De las sesenta y dos (62) solicitudes de información recibidas en el mes de enero, veintitrés (23) se encuentran proyectadas y cerradas en el Sistema de Información Gerencial DARUMA.

El tiempo promedio de respuesta a cada una de las solicitudes, aplicando el Decreto 491 de 2020, para peticiones de documentos e información es entre diecisiete (17) y veinte (20) días, y para peticiones generales es entre veintisiete (27) y treinta (30) días.

- A ninguna solicitud se le negó el acceso a la información.

| RELACIÓN DE SOLICITUDES ENERO 2021 | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|-------------|--|---------------|----------------|------------------|------------------------|---------------|------------------|--------------------|-----------------|------------|------------|
| | RADICADO | PETICIONARIO | FECHA INGRESO | FECHA RADICADO | FECHA ASIGNACIÓN | FECHA PROMESA DE VALOR | FECHA DECRETO | FECHA ENVÍO REAL | DÍAS TRANSCURRIDOS | ÁREA REASIGNADA | ESTADO | |
| SECRETARÍA GENERAL | P-2021-0066 | CARLOS HERNANDEZ ARIAS | 7/01/2021 | 8/01/2021 | 8/01/2021 | 1/02/2021 | 5/02/2021 | 8/01/2021 | 1 | YENELIS | PROYECTADO | |
| | P-2021-0094 | HANDRY ALEXANDER PUELLO GAVIRIA | 13/01/2021 | 13/01/2021 | 13/01/2021 | 4/02/2021 | 10/02/2021 | 14/01/2021 | 1 | YENELIS | PROYECTADO | |
| | P-2021-0107 | PAOLA ANDREA RAMIREZ MUÑOZ | 14/01/2021 | 14/01/2021 | 14/01/2021 | 5/02/2021 | 11/02/2021 | 15/01/2021 | 1 | YENELIS | PROYECTADO | |
| | P-2021-0108 | YULY PAOLA THORNE LORDUY | 14/01/2021 | 14/01/2021 | 15/01/2021 | 5/02/2021 | 11/02/2021 | 21/01/2021 | 5 | YENELIS | PROYECTADO | |
| | P-2021-0168 | DAVID DANIEL REYES DUQUE | 19/01/2021 | 19/01/2021 | 19/01/2021 | 10/02/2021 | 16/02/2021 | 21/01/2021 | 2 | YENELIS | PROYECTADO | |
| | P-2021-0177 | ALFREDO GANEM | 20/01/2021 | 20/01/2021 | 20/01/2021 | 11/02/2021 | 17/02/2021 | 21/01/2021 | 1 | YENELIS | PROYECTADO | |
| | P-2021-0234 | ORGANIZACIÓN NACIONAL JUVENTUDES LIBERALES DE | 25/01/2021 | 25/01/2021 | 25/01/2021 | 1/03/2021 | 8/03/2021 | | | | JOSSIET | EN TRAMITE |
| | P-2021-0250 | CHRISTIAN ANDRES ZUÑIGA | 26/01/2021 | 26/01/2021 | 26/01/2021 | 17/02/2021 | 23/02/2021 | 28/01/2021 | 2 | YENELIS | PROYECTADO | |
| | P-2021-0259 | CORTE SUPREMA DE JUSTICIA | 26/01/2021 | 26/01/2021 | 26/01/2021 | 27/01/2021 | 27/01/2021 | 28/01/2021 | 2 | JOSSIET | PROYECTADO | |
| | P-2021-0272 | YEIMI LLERENA TORRES | 27/01/2021 | 27/01/2021 | 27/01/2021 | 18/02/2021 | 24/02/2021 | 3/02/2021 | 4 | YENELIS | PROYECTADO | |
| REGISTROS | P-2021-0020 | ELIZABETH RÚA SANCHEZ | 5/01/2021 | 5/01/2021 | 5/01/2021 | 10/02/2021 | 17/02/2021 | 26/01/2021 | 14 | REGISTRO | PROYECTADO | |
| | P-2021-0021 | JUAN CARLOS AGUIRRE GARCIA | 5/01/2021 | 5/01/2021 | 5/01/2021 | 10/02/2021 | 17/02/2021 | 26/01/2021 | 14 | REGISTRO | PROYECTADO | |
| | P-2021-0096 | POLICÍA NACIONAL | 12/01/2021 | 13/01/2021 | 13/01/2021 | 19/01/2021 | 19/01/2021 | 14/01/2021 | 2 | REGISTRO | PROYECTADO | |
| | P-2021-0103 | JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS | 13/01/2021 | 13/01/2021 | 13/01/2021 | 14/01/2021 | 14/01/2021 | 14/01/2021 | 1 | REGISTRO | PROYECTADO | |
| | P-2021-0106 | EVA JUDITH GONZALEZ TORRES | 13/01/2021 | 14/01/2021 | 14/01/2021 | 17/02/2021 | 24/02/2021 | | | REGISTRO | EN TRAMITE | |
| | P-2021-0116 | INGENIERIA Y MOVILIDAD SAS | 14/01/2021 | 14/01/2021 | 14/01/2021 | 18/02/2021 | 25/02/2021 | | | REGISTRO | EN TRAMITE | |
| | P-2021-0130 | JULIAN ESTEBAN PACHON GONZALEZ | 14/01/2021 | 15/01/2021 | 15/01/2021 | 18/02/2021 | 25/02/2021 | 28/01/2021 | 10 | REGISTRO | PROYECTADO | |
| | P-2021-0140 | CORTE SUPREMA DE JUSTICIA | 15/01/2021 | 18/01/2021 | 18/01/2021 | 29/01/2021 | 29/01/2021 | 19/01/2021 | 2 | REGISTRO | PROYECTADO | |
| | P-2021-0101 | MARYBEL JIMENEZ CABARCA | 13/01/2021 | 13/01/2021 | 13/01/2021 | 17/02/2021 | 24/02/2021 | | | REGISTRO | EN TRAMITE | |
| | P-2021-0165 | JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE | 19/01/2021 | 19/01/2021 | 19/01/2021 | 2/02/2021 | 2/02/2021 | | | REGISTRO | EN TRAMITE | |

| | | | | | | | | | | |
|-------------|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|---|----------------|------------|
| P-2021-0193 | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | 21/01/2021 | 21/01/2021 | 21/01/2021 | 4/02/2021 | 4/02/2021 | 21/01/2021 | 0 | COMPETITIVIDAD | PROYECTADO |
| P-2021-0201 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR | 22/01/2021 | 22/01/2021 | 22/01/2021 | 26/02/2021 | 5/03/2021 | 22/01/2021 | 0 | COMPETITIVIDAD | PROYECTADO |
| P-2021-0244 | ADRIANA MUÑOZ | 25/01/2021 | 26/01/2021 | 26/01/2021 | 1/03/2021 | 8/03/2021 | 26/01/2021 | 1 | COMPETITIVIDAD | PROYECTADO |
| P-2021-0297 | WENDY ARRIETA REYES | 29/01/2021 | 29/01/2021 | 29/01/2021 | 5/03/2021 | 12/03/2021 | 29/01/2021 | 0 | COMPETITIVIDAD | PROYECTADO |
| P-2021-0300 | CANDELARIA PÉREZ TOVAR | 29/01/2021 | 29/01/2021 | 29/01/2021 | 5/03/2021 | 12/03/2021 | | | COMPETITIVIDAD | EN TRAMITE |

➤ Remisión Por Competencia:

En el mes de enero se trasladaron **dos (2)** peticiones por competencia, dirigidas a la Cámara de Comercio de Pereira y Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

4. INCIDENCIA DE PQRS

4.1.1. Peticiones

Se observa que la mayoría de las peticiones radicadas corresponden a solicitudes de devoluciones de dinero, seguido de solicitudes de información en el área de registros públicos, corrección de certificados y por último solicitudes de entidades estatales.

➤ Llamadas Telefónicas

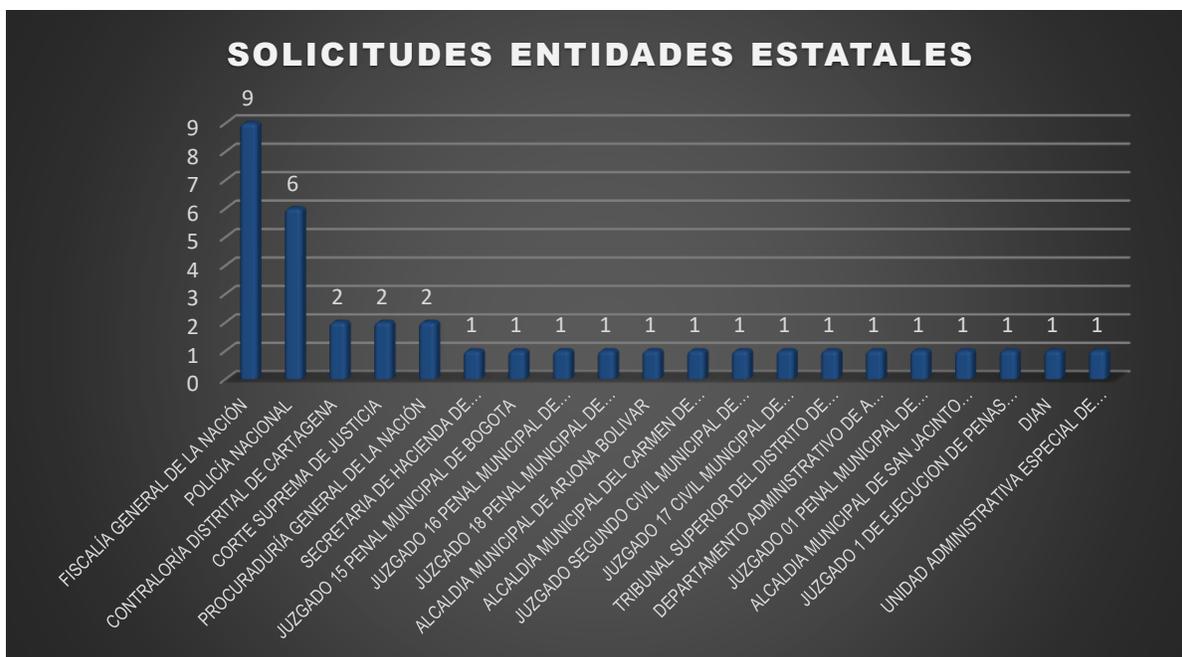
En el mes de enero se atendieron **diez (10)** llamadas telefónicas relacionadas con el seguimiento a solicitudes que el usuario había registrado en el sistema de información gerencial DARUMA o consultas de información.

➤ Solicitudes de Entidades Estatales

Se observa que se radicaron en total **treinta y seis (36)** solicitudes de entidades públicas, a través de las cuales distintas entidades del Estado solicitaron certificados de existencia y representación legal, así como certificados de matrícula mercantil, información sobre personas naturales y jurídicas inscritas en los registros que administra esta Cámara de Comercio y copias de documentos de archivo. La entidad que realizó más solicitudes fue la Fiscalía General de la Nación seguida de la Policía Nacional.

| SOLICITUDES ENTIDADES ESTATALES | |
|--|----------------------|
| ENTIDAD ESTATAL | NUMERO DE PETICIONES |
| FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 9 |
| POLICÍA NACIONAL | 6 |
| CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA | 2 |
| CORTE SUPREMA DE JUSTICIA | 2 |
| PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 2 |
| SECRETARIA DE HACIENDA DE CINDINAMARCA | 1 |
| JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA | 1 |
| JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL DE CARTAGENA | 1 |
| JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL DE CARTAGENA | 1 |
| ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR | 1 |
| ALCALDIA MUNICIPAL DEL CARMEN DE BOLIVAR | 1 |
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA | 1 |
| JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS BOGOTA | 1 |
| TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE CUCUTA | 1 |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE A FUNSION PUBLICA | 1 |
| JUZGADO 01 PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES BOGOTA | 1 |

| | |
|---|-----------|
| ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLIVAR | 1 |
| JUZGADO 1 DE EJECUCION DE PENAS BOGOTA | 1 |
| DIAN | 1 |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS | 1 |
| TOTAL | 36 |



Gráfica 2.0

4.1.2 Reclamos



Gráfica 3.0

En el mes de enero se presentó una disminución en relación con los reclamos de correcciones de certificados, se presentaron **veintiocho (28) reclamos por corrección a los certificados y ocho (8) relacionados** con otras causas, en las que se pueden identificar inconvenientes al utilizar los distintos canales de comunicación que tiene la entidad (página web, tramite virtuales, chat o teléfonos), para un total de **treinta y seis (36) reclamos** recibidos en el mes de enero.

En comparación con el mes anterior, se presentó una disminución del 5.8% de los reclamos frente al mes de diciembre, en el cual se registraron treinta y cuatro (34) reclamos.

| RELACIÓN DE RECLAMOS ENERO | | | | |
|----------------------------|------------------|--|---|-------------------|
| RADICADO | FECHA DE INGRESO | CLIENTE | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE |
| R-2021-0001 | 4/01/2021 | TRANSPORTES HERNANDEZ Y HERNANDEZ SAS | SE SOLICITA SEA CORREGIDO EL NUMERO DE CEL SOLICITADO MEDIANTE RAD 7582957 EN LA SOCIEDAD TRANSPORTE HERNANDEZ Y HERNANDEZ S.A.S. NIT 806004229 RADICO XALVAREZ ATENDIDO EN FORMA INMEDIATA SEDE CENTRO | XIOMARA ÁLVAREZ |
| R-2021-0002 | 4/01/2021 | DISTRIBUIDORA DE TUBERCULO BAZURTO SAS | DISTRIBUIDORA DE TUBERCULO BAZURTO SAS, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOLICITA LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL CORRECTO ES NATIVIDAD DEL CARMEN HERNANDEZ VELASQUEZ. RONDA REAL - BM | BAYRON MARTINEZ |
| R-2021-0003 | 5/01/2021 | COMPRA VENTA GLOBALCOIN S.A.S | COMPRA VENTA GLOBALCOIN S.A.S, SOLICITA SE CORRIJA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL EL CORRECTO ES EL SEÑOR ALEX VIDES JARAMILLO COMO CONSTA EN EL ACTO CONSTITUTIVO. RONDA REAL - BM | BAYRON MARTINEZ |
| R-2021-0004 | 5/01/2021 | ANGEL DAVID MANGONEZ RODELO | MABI MAGDALENA S.A.S. SEA SOLICITA SEA CORREGIDO EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD EL CUAL ESTA ERRADO RADICADO 6997551 RADICO Y TRAMITO XALVAREZ SEDE CENTRO | XIOMARA ÁLVAREZ |
| P-2021-0062 | 8/01/2021 | YOLIMA SIERRA | SOLICITO CORRECCIÓN DEL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO YA QUE FUE ESCRITO ERRÓNEAMENTE, COMO RAVEL GROUP CORPORATIVE Y EL NOMBRE CORRECTO ES TRAVEL GROUP CORPORATIVE ADJUNTO RADICADO BAJO EL CUAL SE HIZO LA SOLICITUD. RADICADO # 7622362 | XIOMARA ÁLVAREZ |
| R-2021-0005 | 8/01/2021 | LA CORPORACION CRISTIANA ANCIANO DE DIAS | LA CORPORACIÓN CRISTIANA ANCIANO DE DIAS, SOLICITAN CORRECCIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL PUES NO ES ACIANOS DE DIOS SI NO DE DÍAS. | BAYRON MARTINEZ |
| R-2021-0006 | 8/01/2021 | GAM 2 S.A.S. | GAM 2 S.A.S., SOLICITA LA CORRECCIÓN EN EL NUMERO DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL NUMERO CORRECTO ES 1.047.467.369. RONDA REAL - BM | BAYRON MARTINEZ |
| P-2021-0071 | 8/01/2021 | FUNDACIÓN CASA HOGAR BIENVENIDA | FUNDACIÓN CASA HOGAR BIENVENIDA, SOLICITA CORRECCIÓN EN SU OBJETO SOCIAL EN EL LITERAL H, LO CORRECTO ES CONSULTAS EXTERNAS. RONDA REAL - BM | BAYRON MARTINEZ |
| R-2021-0007 | 11/01/2021 | LEONARDO ROYO | NO SE HA PODIDO COMPRAR CERTIFICADOS DE LA EMPRESA NUEVA EDUCACION LTDA.(NIT 806009035). EN LA PÁGINA NO PERMITE ESTABLECER LA CANTIDAD PORQUE APARECE UN MENSAJE DE "TAMAÑO NO ESPECIFICADO". CON OTRAS EMPRESAS SI PERMITE CONTINUAR EL TRÁMITE. ADJUNTO PANTALLAZO DEL TRÁMITE MENCIONADO | MARÍA INÉS GUARDO |
| R-2021-0008 | 13/01/2021 | CAMPO SARMIENTO MARCELA PATRICIA | CAMPO SARMIENTO MARCELA PATRICIA, SOLICITA LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, EL NOMBRE CORRECTO ES LA MISIÓN VARIEDADES. RONDA REAL - BM | BAYRON MARTINEZ |
| R-2021-0009 | 13/01/2021 | CREDIMEM S.A.S | CREDIMEM S.A.S 901434006 MELIZADELCARMEN@HOTMAIL.COM RECLAMO, SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN LA RAZÓN SOCIAL. LA ULTIMA LETRA EN LA RAZÓN SOCIAL QUEDO ERRADA, LA CORRECTA ES M NO N, TAL COMO CONSTA EN EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN. CORRECTA CREDIMEM S.A.S REGISTRADO POR AMARRUGO. ATENDIDO POR XALVAREZ | XIOMARA ÁLVAREZ |
| R-2021-0010 | 14/01/2021 | CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL. COTECMAR | MEDIANTE CORREO ENVIADO POR LA DRA BELKYS MOSQUERA SOLICITO LO SIGUIENTE: ITEM NOVEDAD ENCONTRADA CORRECCIÓN A REALIZAR (EN NEGRILLA, SUBRAYADO Y RESALTADO) PÁGINA DEL CERTIFICADO ANEXO 1 POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 2617 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020, OTORGADA EN LA NOTARÍA 7ª. DE CARTAGENA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 CON EL NÚMERO 39556 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE OTORGÓ PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CON TODAS LAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS, A SEÑOR CAPITÁN DE RAFAEL LEONARDO CASTELLAND ANDRADE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 2617 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020, OTORGADA EN LA NOTARÍA 7ª. DE CARTAGENA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 CON EL NÚMERO 39556 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE OTORGÓ PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CON TODAS LAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS, AL SEÑOR CAPITÁN DE NAVÍO RAFAEL LEONARDO CALLAMAND ANDRADE 10 2 QUINTO: EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL SEÑOR CAPITÁN DE NAVÍO RAFAEL LEONARDO CASTELLAND ANDRADE QUINTO: EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL SEÑOR CAPITÁN DE NAVÍO RAFAEL LEONARDO CALLAMAND ANDRADE 11 3 FACULTADES DEL APODERADO: SE OTORGÓ PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA EFECTOS CONTRACTUALES, CON TODAS LAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS, AL SEÑOR CAPITÁN DE CORBETA ELIBERTO NIÑO PINILLA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 91.494991 FACULTADES DEL APODERADO: SE OTORGÓ PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA EFECTOS CONTRACTUALES, CON TODAS LAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS, AL SEÑOR CAPITÁN DE CORBETA ELIBERTO NIÑO PINILLA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°91.494.990 15 4 PRIMERO: PARA QUE NEGOCIE, PRESENTE, SUSCRIBA Y EN GENERAL GESTIONE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE COTECMAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y/O CONTRATOS DE COMERCIO NACIONAL O INTERNACIONAL CUYO OBJETO SEA LA VENTA DE BIENES Y/O SERVICIOS DE LA GERENCIA DE CONSTRUCCIONES DE COTECMAR, INCLUYENDO SU TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, HASTA EN UNA CUANTÍA MÁXIMA DE DIEZ MIL SALARIOS MINIMOSLEGALES MENSUALES VIGENTES (10.000 | XIOMARA ÁLVAREZ |

| | | | | |
|-------------|------------|---------------------------------|--|-----------------|
| | | | <p>SMLMV) PRIMERO: PARA QUE NEGOCIE, PRESENTE, SUSCRIBA Y EN GENERAL GESTIONE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE COTECMAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y/O CONTRATOS DE COMERCIO NACIONAL O INTERNACIONAL CUYO OBJETO SEA LA VENTA DE BIENES Y/O SERVICIOS DE LA GERENCIA DE CONSTRUCCIONES DE COTECMAR, INCLUYENDO SU TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, HASTA EN UNA CUANTÍA MÁXIMA DE DIEZ MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (10.000 SMLMV) 15 5 SEGUNDO: PARA QUE NEGOCIE, PRESENTE, SUSCRIBA Y EN GENERAL GESTIONE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE COTECMAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y/O CONTRATOS DE COMERCIO NACIONAL O INTERNACIONAL CUYO OBJETO SEA LA VENTA DE BIENES Y/O SERVICIOS LA GERENCIA DE LA PLANTA MAMONAL DE COTECMAR, INCLUYENDO SU TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, QUE SUPEREN LA CUANTÍA DE DIEZ MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (10.000 SMLMV) Y HASTA VEINTICINCO MIL ALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES IGENES (25.000 SMLMV) SEGUNDO: PARA QUE NEGOCIE, PRESENTE, SUSCRIBA Y EN GENERAL GESTIONE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE COTECMAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y/O CONTRATOS DE COMERCIO NACIONAL O INTERNACIONAL CUYO OBJETO SEA LA VENTA DE BIENES Y/O SERVICIOS LA GERENCIA DE LA PLANTA MAMONAL DE COTECMAR, INCLUYENDO SU TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, QUE SUPEREN LA CUANTÍA DE DIEZ MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (10.000 SMLMV) Y HASTA VEINTICINCO MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (25.000 SMLMV) 17 6 QUINTO: EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL SEÑOR CAPITÁN DE FRAGATA MICHAEL EYLES SANCHES BLANCO QUINTO: EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL SEÑOR CAPITÁN DE FRAGATA MICHAEL EYLES SANCHEZ BLANCO 17 TRAMITE ATENDIDO EN FORMA INMEDIATA Y SE RESPONDIO VIA CORREO ELECTRONICO EL DIA 14 DE ENERO DE 2021 ATENDIO Y RADICO XALVAREZ SEDE CENTRO</p> | |
| R-2021-0011 | 14/01/2021 | ADRIANA PATRICIA MADRID POLO | <p>NO ESTOY DE ACUERDO QUE PROCEDA DEVOLUCIÓN DEL DINERO, LE ENUMERO A CONTINUACIÓN Y LA INVITO A REVISAR LOS SOPORTES QUE LE ADJUNTO: 1. EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020 PAGUE \$ 6.200 POR EL "FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES" QUE VIENE CON UN ANEXO "HOJA 1". EN EL MISMO FIGURA EL CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA QUE YO INDIQUÉ. CUANDO RADIQUE LOS DOCUMENTOS EN CAJA ME DIJERON QUE SE PROCEDÍA A INGRESAR LA INFORMACIÓN. EN ESE ORDEN USTEDES SI TIENEN REGISTRADO EN SU SISTEMA EL CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES A MI EMPRESA. VER ADJUNTO 1. EN TODO CASO LAS CAPTURAS QUE USTED MUESTRA AQUÍ NO CORRESPONDEN A LA ALERTA DE DEVOLUCIÓN POR FALTA DE PAGO DE RENOVACIÓN, AL CONTRARIO UNA DICE QUE MI PAGO DE 18 DE DICIEMBRE PROCEDIERON A REGISTRARLO. 2. LA DEVOLUCIÓN DE MI TRÁMITE POR FALTA DE PAGO DE LA RENOVACIÓN POR LAS VIGENCIAS 2012-2016 ES IMPROCEDENTE E ILÓGICA EN EL SENTIDO QUE YO PAGUE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 Y, DE HECHO EL 31 DE DICIEMBRE RECIBÍ 4 ALERTAS, CON EL ASUNTO "RENOVACIÓN VIRTUAL" UNA POR CADA AÑO PAGADO, INDICANDO QUE LA RENOVACIÓN FUE EXITOSA. VER ADJUNTO 2, 3, 4, 5 Y 6. AQUÍ RADICA MI MOLESTIA COMO USUARIA DE ESTA CÁMARA, AL PARECER USTEDES TIENEN FALLAS TÉCNICAS DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS, EN LOS TRÁMITES O EN LA COMUNICACIÓN, PORQUE USTEDES TIENEN EL RADICADO 7613057 QUE ACREDITA EL PAGO, LUEGO ME ENVÍAN 4 ALERTAS CONFIRMANDO ÉXITO (31/12/2020), Y ENTONCES YO LES PREGUNTO ¿POR QUÉ EMITEN UN ACTO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE PAGO (30/12/2020)? 3. ES UN DESPROPOSITO EL ACTO ADMINISTRATIVO MENCIONADO EN EL PUNTO 2. DICE QUE, LES SOLICITE A USTEDES DEVOLUCIÓN DE UN DINERO QUE YA PAGUÉ HACE CASI UN MES, QUE ENTRÓ EN LA CAJA DE LA CCC (LO CONFIRMA LA 2DA CAPTURA QUE UD. ME ENVÍA AQUÍ) Y YA HACE PARTE DE SU CONTABILIDAD DE 2020 Y LUEGO QUE, NUEVAMENTE RADIQUE TODO EL TRÁMITE Y VUELVA Y REPITA EL MISMO PAGO DE RENOVACIÓN SÓLO PORQUE PODÍA HACERLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON EL MISMO RECIBO, PERO USTEDES APENAS ME NOTIFICAN ESTO EL 5 DE ENERO DE 2021, ¿CÓMO LO HAGO?. MI CORREO YA LO TENÍAN, PUES SI ME LLEGARON LAS ALERTAS DE RENOVACIÓN VIRTUAL, LLEGABA TAMBIÉN ESTA ALERTA. VER ADJUNTO 7 Y 8. EN ESE ORDEN DE IDEAS RECHAZO EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LA DEVOLUCIÓN, PORQUE TODAS LAS INEXACTITUDES PREVIAMENTE ENUMERADAS, RESPONDEN A ERRORES DE LA CCC EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA MI TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN, NO SON POR MI CAUSA, POR ENDE LO DEBEN RESOLVER USTEDES INTERNAMENTE Y A MÍ RESPONDERME POR LA LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA. ES INJUSTO E INDEBIDO QUE ME PIDAN INCURRIR EN UNA SERIE DE REPROCESOS QUE ME LLEVARÍAN A PRESENTARME POR 4TA VEZ EN MENOS DE UN MES POR EL MISMO TRÁMITE, CREO NO ES EL TIPO DE SERVICIO QUE DEBERÍAN RECIBIR LOS EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES. ASÍ LAS COSAS SRA. XIOMARA EL PAQUETE DE DOCUMENTOS QUE ME DEVOLVIERON AYER CUANDO AMABLEMENTE ME ACOMPAÑÓ A LA CAJA, LO VOY A VOLVER A ENTREGAR EN LA CCC, PERO SIN PROCEDIMIENTO DE RADICADO Y SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO, PUES MI PAGO YA ESTÁ ACREDITADO.</p> | DIANA DRIAZA |
| P-2021-0128 | 15/01/2021 | ARLES ENRIQUE VALDELAMAR GARCIA | <p>POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DIRIGE ANTE NOSOTROS LA SRA. KEYLA VALDELAMAR CON CEDULA 45.516.516, AUTORIZADA POR EL COMERCIANTE EL</p> | BAYRON MARTINEZ |

| | | | | |
|-------------|------------|---|--|----------------------|
| | | | SR. ARLES ENRIQUE VALDELAMAR GARCIA CON NIT. 9099944-6, CON EL FIN DE SOLICITAR LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL: 09-444652-02, EL CUAL SU NOMBRE CORRECTO ES (JOYERIA ARVAGA), DE ANTE MANO AGRADECE LA ATENCIÓN RECIBIDA. MAT MERCANTIL COMERCIANTE 09-308304-01. FUNCIONARIO: VICTOR MANUEL PEREZ CANTILLO USUARIO: ARLES ENRIQUE VALDELAMAR GARCIA (KEYLA VALDELAMAR) | |
| P-2021-0131 | 15/01/2021 | AREIZA GOMEZ CARLOS ARTURO | BUENAS TARDES, POR ESTE MEDIO SOLICITO DE SU COLABORACIÓN PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES DEL CAMBIO DE NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE LA MATRICULA N°419376-01 YA QUE EL ERROR FUE DE PARTE DE USTEDES. INCLUSO UN FUNCIONARIO DE CÁMARA DE SE COMUNICO EL DÍA DE AYER 14/01/2021 PARA VERIFICAR INDICÁNDOLE QUE EL NOMBRE TUBING & RACORES DE COLOMBIA Y EN EL CERTIFICADO APARECE TUBING & BACORES DE COLOMBIA. ADJUNTO DOCUMENTO CON EL CAMBIO DE NOMBRE INGRESADO ALA ENTIDAD. | BAYRON MARTINEZ |
| R-2021-0012 | 18/01/2021 | LAURA CASTRO PÉREZ | RECIBAN UN CORDIAL SALUDO. POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO ADJUNTAR CARTA DE SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL. MIL GRACIAS Y QUEDO ATENTA A SU RESPUESTA. | BAYRON MARTINEZ |
| P-2021-0164 | 19/01/2021 | ANGEL PINEDA ORTIZ | SE SOLICITA LA ACTUALIZACIÓN EN EL CORREO ELECTRÓNICO YA QUE POR ERROR DE CÁMARA SE DIGITÓ MAL EL CORREO ELECTRÓNICO. EL CORRECTO ES EL SIGUIENTE: DAPIGE1984@HOTMAIL.COM MATRÍCULA:289538-01 NIT: 73083116 ANGEL PINEDA ORTIZ RADICADO POR: KAREN ORTIZ | BAYRON MARTINEZ |
| R-2021-0013 | 20/01/2021 | RAFAEL ANGULO SANCHEZ | RECLAMO SOBRE INSCRIPCIÓN RNT EL CUAL FUE DEVUELVO SIN CONSULTAR LA RESPECTIVA RENOVACIÓN ANTE LA CÁMARA DE MI PARTE EL DÍA LUNES 18 DE ENERO RENOVÉ MI MATRICULA E HICE LA INCLUSIÓN DEL CÓDIGO CIU 7912 COMO AGENCIA DE VIAJE COMO ME LO RECOMENDARON EN MI PRIMERA INTENCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y NUEVAMENTE ME REVIERTEN LA INCLUSIÓN COMO AGENCIA HABIENDO TOMADO TODOS LOS CORRECTIVOS ENVIADOS POR UDS DONDE ME DECÍAN QUE DEBÍA TENER RELACIÓN LOS CÓDIGOS CIU ADJUNTO CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DONDE YA ME ENCUENTRO INSCRITO Y CON EL CODIGO QUE ME CERTIFICA COMO PRESTADOR DE SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES CODIGO 7912 EL CUAL PODRAN CORROBORAR EN EL CERTIFICADO ADJUNTO EN ESPERA DE PRONTOS COMENTARIOS AL RESPECTO | GISELA VARGAS |
| R-2021-0014 | 20/01/2021 | GEINY CRISTO OLIVEROS | BUENOS DÍAS. SRES. SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO DE LA CUENTA DE COBRO NO 5 RADICADA EL DÍA 18/12/2020 BAJO EL NUMERO -EXE202006172, YA HAN TRANSCURRIDO 21 DÍAS HÁBILES Y A LA FECHA NO HE RECIBIDO MI PAGO. AGRADEZCO PRONTA RESPUESTA. | SUSANA AREVALO |
| R-2021-0015 | 20/01/2021 | PARKSIDE MANAGEMENT S.A.S. | NOMBRE PARKSIDE MANAGEMENT S.A.S SIGLA NO REPORTÓ NIT N 901442363-3 MATRICULA NUMERO 09-444080-12 RECLAMO, SOLICITA LA CORRECCIÓN DEL ULTIMO DIGITO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL NATALIA ANGELICA MARTINEZ ALARCON YA QUE ESTAMOS CERTIFICANDO C.C 1.047.494.490 Y EL CORRECTO ES C.C 1.047.494.496, TAL COMO SE OBSERVA EN EN LOS DOCUMENTOS QUE ESTA EN NUESTROS ARCHIVOS. REGISTRADO POR AMARRUGO. | BAYRON MARTINEZ |
| R-2021-0016 | 20/01/2021 | CARLOS MARTINEZ | EL DIA DE AYER SE REALIZO COMPRA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y SOLO ME LLEGO EL CORREO DE LA FACTURA Y EL DE ACH PERO NO ME LLEGO EL CORREO PARA DESCARGAR EL CERTIFICADO. ME VOY A LA OPCION DE DESCARGAR CERTIFICADO, PERO NO ME SALE CERTIFICADO | MARIA INES GUARDO |
| R-2021-0017 | 21/01/2021 | LEON COMPANY S.A.S. | SOLICITAN QUE LE CORRIJAN LA FECHA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD, YA QUE EL DOCUMENTO DE CONTITUCION TIENE FECHA DEL 20 DE JUNIO DEL AÑO 2016 Y LA FECHA DE LA INSCRIPCIÓN EN CAMARA ES DEL 16 DE JUNIO DE 2016. REVISANDO. PUEDO VERIFICAR QUE LA FECHA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD ESTA ACORDE A LA FECHA DEL RECIBO DE PAGO QUE FUE: 16 DE JUNIO DE 2016. POR OTRA PARTE PUEDO CONSTATAR QUE LA FECHA DEL DOCUMENTO QUE APARECE EN EL CERTIFICADO ES LA MISMA DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIONL 20 DE JUNIO DE 2016. POR LO ANTERIOR SE RADICA EL PQR PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO Y VERIFICACION. MATRICULA: 362930-12 NIT: 900981061 RAZON SOCIAL: LEON COMPANY S.A.S. RADICADO POR ECANO ENVIADO A BMARTINEZ, XALVAREZ, MJESMERALD | DIANA DRIAZA |
| R-2021-0018 | 21/01/2021 | ASERINCO LIMITADA | NOMBRE ASERINCO LILITADA SIGLA NO REPORTÓ NIT N 830510134-8 MATRICULA NUMERO 09-199113-03 RECLAMO, SOLICITA CORRECCIÓN DE LA PALABRA LIMITADA EN LA RAZÓN SOCIAL, ESTA MAL ESCRITA. REGISTRADO POR AMARRUGO. | BAYRON MARTINEZ |
| P-2021-0204 | 22/01/2021 | GET TIGHT FISHING S.A.S. | NOMBRE GET TIGHT FISHING S.A.S. SIGLA NO REPORTÓ NIT N 901444977-4 MATRICULA NUMERO 09-444586-12 CORREO HOLLY01@HOTMAIL.COM PETICION, SOLICITA LA CORRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO, DE NOTIFICACIONES, DOMICILIO PRINCIPAL. EL CORRECTO ES: HOLLY01@HOTMAIL.COM, CON H NO CON M REGISTRADO POR AMARRUGO ATENDIDO POR BMARTINEZ. | BAYRON MARTINEZ |
| P-2021-0221 | 23/01/2021 | ALIANZA DE TAXIS Y TRANSPORTE DEL NORTE S.A.S | NOMBRE ALIANZA DE TAXIS Y TRANSPORTE DEL NORTE S.A.S SIGLA ATTN S.A.S. NIT N 901435718-5 MATRICULA NUMERO 09-442989-12 CORREO SAELME29104@HOTMAIL.COM PETICION, SOLICITA LA CORRECCIÓN DEL NUMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL SR CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ YA QUE EN EL NOMBRAMIENTO DEL MISMO QUEDO MAL EN EL ACTA PERO ESTA ADJUNTO COPIA DE LA CEDULA DEL MISMO. EN EL | BAYRON MARTINEZ |

| | | | | |
|-------------|------------|--|--|-------------------|
| | | | CERTIFICADO APARECE 8.843.049 Y EL CORRECTO ES 8.834.049 ADJUNTA COPIA DE CEDULA A ESTA SOLICITUD. REGISTRADO POR AMARRUGO ATENDIDO POR BMARTINEZ. | |
| R-2021-0019 | 23/01/2021 | REPARACIONES SERVICIOS Y SOLUCIONES AL TRANSPORTE DE COLOMBIA S.A.S. | REPARACIONES SERVICIOS Y SOLUCIONES AL TRANSPORTE DE COLOMBIA S.A.S., SOLICITA SE CORRIJA EN EL CERTIFICADO LA SIGLA Y EL CORREO ELECTRONICO EL CORRECTO ES JTOBIASM24@GMAIL.COM. RONDA REAL. . | BAYRON MARTINEZ |
| P-2021-0227 | 25/01/2021 | RAFAEL ANGULO SANCHEZ | POR MEDIO DE LA PRESENTE SE SOLICITA LA CORRECCIÓN EN EL CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL DEL COMERCIANTE ANGULO SANCHEZ RAFAEL EDUARDO CON CEDULA 73113553, TODA VEZ QUE SOLICITO LA ACTUALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PUES POR ERROR INTERNO NO SE LE DIO TRAMITE A ELLO. LOS CÓDIGOS QUE EL USUARIO SOLICITO PARA QUE SEAN CERTIFICADOS SON: 5619,6312,7912,4690. EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL (MEGA POSTRES, 09-323932-02) | XIOMARA ÁLVAREZ |
| P-2021-0238 | 26/01/2021 | ZAYDITH MILENA THORRENS RIPOLL | CONTINÚAN ERRORES EN EL CERTIFICADO. AGRADECEMOS SEA VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAMOS CON LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS VS EL CERTIFICADO MISMO. EN CASO DE CUALQUIER INQUIETUD FAVOR CONTACTARME AL 3007943157. | XIOMARA ALVAREZ |
| P-2021-0246 | 26/01/2021 | JAVIER JACOB CARDENAS MORENO | LA DURACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA JEMUR CON NIT 800.022.115-5 NO COINCIDE CON LO DEFINIDO Y ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS VIGENTES DE LA COMPAÑÍA, TENIENDO EN CUENTA QUE SEGÚN DICHS ESTATUTOS LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD ES HASTA EL 26 NOVIEMBRE DE 2059 TAL Y COMO APARECE REGISTRADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. POR TAL MOTIVO ELEVAMOS LA SIGUIENTE PETICIÓN ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA: CORREGIR DE FORMA INMEDIATA EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE CONSTRUCTORA JEMUR S.A. CON NIT 800.022.115-5 CON EL FIN DE QUE COINCIDA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS VIGENTES DE LA COMPAÑÍA. | XIOMARA ÁLVAREZ |
| R-2021-0020 | 26/01/2021 | CATALINA GÓMEZ | EL PASADO 13 DE ENERO DE 2021 RADICUÉ EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ RUTA RUES EL TRÁMITE NO. 20210027980, QUE ES EL TRÁMITE NO. 7627388 EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, SOLICITANDO (I) ACTUALIZACIÓN DE GRUPO NIIF, (II) ACTUALIZACIÓN DE TAMAÑO DE LA EMPRESA DE GRANDE A MEDIANA, (III) ACTUALIZACIÓN DE DIRECCIÓN COMERCIAL Y JUDICIAL (ADJUNTO EL FORMULARIO Y LA CARTA QUE SE RADICÓ), PERO EL DÍA DE HOY OBTUVIMOS UN CERTIFICADO Y SOLO APARECE ACTUALIZADO EL GRUPO NIIF, LOS DEMÁS CAMBIOS NO APARECEN (ADJUNTO CERTIFICADO). SOLICITAMOS POR FAVOR REALIZAR LA CORRECCIÓN DE ACUERDO CON LO QUE PEDIMOS E INFORMARNOS POR ESE MEDIO CON EL FIN DE OBTENER UN CERTIFICADO ACTUALIZADO. | BAYRON MARTINEZ |
| R-2021-0021 | 27/01/2021 | HERMANAS CENTANARO SAS | SOLICITO CORRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO | XIOMARA ÁLVAREZ |
| R-2021-0022 | 27/01/2021 | BIOALCO SAS | PAGO CERTIFICADO RUP PSE Y NO HA LLEGADO EL CERTIFICADO | MARIA INES GUARDO |
| R-2021-0023 | 27/01/2021 | ECO HOTEL CASA LOLA | NT 62082 ECO HOTEL CASA LOLA, NOSOTROS REALIZAMOS EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN EN EL TIEMPO OPORTUNO DE ESTE AÑO 2020. EL MISMO FUE RECHAZADO POR QUE AL DAR APERTURA A LA CÁMARA DE COMERCIO EL CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTABA MAL ESTABLECIDO Y ESTABA 5512 APARTHOTEL AÑO 2018. ESTE MISMO AÑO FUE ACTUALIZADA LA CÁMARA DE COMERCIO Y DIMOS LA CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO RURAL 5514. DE IGUAL MANERA LO HICIMOS EL AÑO 2019 Y 2020, CABE ACLARAR QUE EL REGISTRO DE TURISMO EN EL 2019 FUE ACTUALIZADO. YA ESTABA LA CÁMARA DE COMERCIO CON EL CÓDIGO 5514 ALOJAMIENTO RURAL. Y NUNCA RECIBIMOS UNA NOTIFICACIÓN COMO SÍ PASÓ EN ESTE 2020. LA CUAL FUE RECHAZADA. QUIERO QUE AYUDEN PUES LA PAGINA DE RUES NO ES EDITABLE, EN PLENA PANDEMIA FUE IMPOSIBLE QUE REALIZARÁ LA CORRECCIÓN, SI LAS ENTIDADES ACTUALIZAN LA INFORMACIÓN JUNTO CON LA CÁMARA DE COMERCIO EN LA PÁGINA DE RUES PARECE 5514 ALOJAMIENTO RURAL, LA MISMA PÁGINA NO SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO. NOSOTROS NO TENEMOS PARA PAGAR MULTA. CONSIDERAMOS QUE ES UNA FALLA DE ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA, HE ENVIADO CORREOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. ESTE MENSAJE SALE EN LA PÁGINA DEL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO. SELECCIONAR CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA PÁGINA DE RNT LAS ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS PRETENDE INSCRIBIR EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO DEBERÁN CORRESPONDER A LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y/O EL OBJETO SOCIAL DEL REGISTRO MERCANTIL, EL REGISTRO MERCANTIL DEBE ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO. SI ESTO ES ASÍ ENTONCES PORQUE NO FUE ACTUALIZADO SI NUESTRA CÁMARA DE COMERCIO DESDE EL 2018 ESTÁ CORREGIDA LA CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO RURAL, QUE ES A LA QUE CORRESPONDE DESDE UN INICIO. POR FAVOR ESPERO NOS PUEDAN AYUDAR. A SOLUCIONAR ESTE TEMA. DEJÓ VER LOS MENSAJES CON SOPORTE ENVIADOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. | GISELA VARGAS |

| | | | | |
|-------------|------------|--------------------------------|--|--------------------|
| Q-2021-0001 | 28/01/2021 | MARCELA AMAYA | DRA ESMERAL MEDIANTE ESTA COMUNICACIÓN COLOCO A USTED EL INCONVENIENTE QUE SE ME VIENE CAUSANDO EN TORNO AL ERROR PRESENTADO EN LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO EN CUANTO A LO ARROJADO POR LA PLATAFORMA Y LO QUE SE CERTIFICA EN LAS CAJAS DE MANERA PRESENCIA. ACTUÓ EN NOMBRE DE LA SUCURSAL EXTRANJERA COVERT ADVISOR GROUP COLOMBIA LA CUAL NO TIENE NIT AUN POR CUANDO LA DIAN NO HA PODIDO TRAMITAR EL NIT POR EL INCONVENIENTE CAUSADO POR ESTA CAMARA DE COMERCIO, POR LA PAGINA SE GENERA UN CERTIFICADO DE EXISTENCIA DESACTUALIZADO EL CUAL ES EL QUE OBSERVA EL FUNCIONARIO DE LA DIAN Y EN LAS TAQUILLAS DE LA CAMARA DE COMERCIO SE GENERA UN CERTIFICADO DE UN CERTIFICADO DISTINTO CON DATOS DISTINTOS QUE EN ESTOS MOMENTOS SON LOS REALES. AGRADECIENDO LA PRONTA Y OPORTUNA COLABORACION AL RESPECTO EN DIAS PASADOS ME ACERQUE A LA SEDE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CENTRO DONDE LA ASESORA ME ATENDIÓ, CORRIENDO LOS ERRORES COMETIDOS POR DIGITALIZACION SIN EMBARGO, PARA EL TRAMITE DEL RUT ANTE LA DIAN NO HA SIDO POSIBLE POR ANTERIORMENTE EXPUESTO, CON TODA PROPIEDAD EXIGIMOS QUE LO ANTERIOR SEA SUBSANADO PARA EVITAR LOS INCONVENIENTES QUE HASTA AHORA HE TENIDO CON LA INSCRIPCIÓN ANTE LA CAMARA DE COMERCIO REMITO LOS CERTIFICADO DE LA MISMA SOCIEDAD GENERADOS EN LAS TAQUILLAS Y EN LA PAGINA PARA QUE USTED OBSERVE QUE SON DISTINTOS CORDIALMENTE, MARCLEA AMAYA CEL 3235783706 | MARIA JOSE ESMERAL |
| R-2021-0024 | 29/01/2021 | BREYLIS TATIANA BAENA FONTALVO | ERROR EN EL NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO Y CORREO | XIOMARA ÁLVAREZ |
| R-2021-0025 | 29/01/2021 | ANDRÉS PULIDO | SOLICITAMOS LA CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA Y EN EL RUES, Y PROCEDA EVIDENCIAR EL ESTADO DE MATRÍCULA COMO CANCELADO POR VIRTUD DE LA FUSIÓN REGISTRADA. | DIANA DRIAZA |

4.1.3 Quejas

En el periodo comprendido entre el primero (1) al treinta y uno (31) de enero, no se presentaron quejas.

4.1.4 Sugerencias

En el periodo comprendido entre el primero (1) al treinta y uno (31) de enero, no se presentaron sugerencias.

4.1.5 Felicitaciones

En el periodo comprendido entre el primero (1) al treinta y uno (31) de enero, se presentó una (1) felicitación, la cual se relaciona así:

| RADICADO | FECHA DE INGRESO | USUARIO | DESCRIPCIÓN |
|-------------|------------------|--------------|---|
| F-2021-0001 | 7/01/2021 | FELIX GARCIA | LA PRESENTE ES PARA FELICITARLOS POR LA FORMA TAN ORGANIZADA COMO ESTÁN ATENDIENDO AL PERSONAL CONSERVANDO TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS VISITADOS DURANTE ESTA PANDEMIA, ME HE QUEDADO SORPRENDIDO GRATAMENTE POR SU ORGANIZACIÓN Y EFICACIA PARA ATENDER AL PÚBLICO LOS FELICITO GRANDEMENTE, Y SON UN EJEMPLO PARA LAS DEMÁS ORGANIZACIONES. |

De esta manera queda rendido el informe de PQRS correspondiente al mes de enero de 2021.

Atentamente,



SOAD HELENA ELJACH DAGUER
Secretaria General



Gestion Documental Camara de Comercio de Cartagena
<gestiondocumental@cccartagena.org.co>

Informe PQRS Enero

Soad Eljach <seljach@cccartagena.org.co>

22 de febrero de 2021, 15:38

Para: Gestion Documental Camara de Comercio de Cartagena <gestiondocumental@cccartagena.org.co>

Cc: Jossiet Lastre <jlastre@cccartagena.org.co>, PQRS CCCartagena <pqrs@cccartagena.org.co>

Estimado Edgar,

Tu acostumbrado apoyo radicado el presente documento y enviándolo a nuestro Presidente Ejecutivo con copia a Roberto Pardo a Pablo y Jossiet.

Gracias,

Soad Eljach

Secretaria General

Cámara de Comercio de Cartagena

seljach@cccartagena.org.co



 **INFORME ENERO 2021 SISTEMA PQRS.pdf**
515K